

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS BÁSICOS

Institución de Educación Superior	Universidad Politécnica de Altamira
-----------------------------------	-------------------------------------

Revisión general		
Se incluye documento:	Sí / No	Descripción general del contenido del reporte (máximo 300 palabras en total)
Reporte de autoevaluación	Si	El reporte de la Universidad Politécnica de Altamira contiene 129 páginas y contiene todos los elementos que plantea la convocatoria.
Anexo 1: indicadores institucionales.	Si	Se muestra análisis numérico de índices de aprovechamiento, aprobación, reprobación, becas, alumnos vulnerables, tutorías, deserción, egreso, eficiencia terminal, participación en investigación y movilidad.
Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.	Si	Los datos incluidos en el reporte consideran los 4 programas de ingenierías son claros. Sin embargo, falta considerar 22 de TSU y 2 licenciaturas.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Si	Mas que buenas prácticas, se describe un conjunto de órganos colegiados y herramientas de autoevaluación.
Otros anexos (opcionales).	No	

Preguntas guía	Retroalimentación
1. Identificación de procesos de evaluación y mejora continua. <i>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos)</i>	El reporte de la Universidad Politécnica de Altamira, identifica procesos de evaluación y mejora continua en forma amplia, sistemática y ordenada. En cuanto a las estructuras, se cuenta con diversos órganos colegiados como la Junta Directiva, el Consejo de Calidad, el Consejo Social, los Núcleos Académicos Básicos (NAB) y los Cuerpos Académicos. En el ámbito de las estrategias, se han implementado planes y programas como el Programa Institucional de la

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<i>de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</i> <i>I. La formación profesional de los estudiantes;</i> <i>II. la profesionalización de la docencia;</i> <i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i> <i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i> <i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</i>	Universidad Politécnica de Altamira 2024-2028 (PI), el Programa Operativo Anual (POA), el Plan de Desarrollo de Espacios Académicos, el Programa Anual de Capacitación, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y el Programa de Tutorías y Asesorías. Además, se emplean diversos mecanismos para evaluar, como la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; el seguimiento bimestral del avance en el cumplimiento de metas; los informes bimestrales, cuatrimestrales y anuales de actividades; la evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes; la evaluación del material didáctico; la actualización de programas educativos; se incluyen además evaluaciones externas. También se incluyen las convocatorias de investigación, estancias de investigación, convenios de vinculación, exámenes de certificación de lenguas y el seguimiento de egresados. Sin embargo, en el proceso de reconocimiento de autoevaluación de la universidad, se han detectado algunas áreas de mejora. Una de ellas es el seguimiento de egresados que no cuenta con un sistema integral que permita evaluar su desempeño profesional, por lo que sería conveniente implementar encuestas periódicas y análisis de datos. En cuanto a la evaluación de impacto, se observa una falta de evaluación detallada de las acciones de mejora continua en los resultados académicos y administrativos. Para solucionarlo, se sugiere desarrollar indicadores específicos y realizar evaluaciones periódicas. Se advierte la ausencia de instrumentos específicos para evaluar la inclusión y equidad de género, por lo que se sugiere implementar evaluaciones periódicas y programas de sensibilización en estos temas.
---	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	Como recomendación general, se recomienda profundizar en el mapeo de los procesos de evaluación y mejora, así como de las mejoras requeridas para articularlos al SEAES.
	Máximo de 300 palabras
2. Análisis de su grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico: <i>¿El reporte analiza el funcionamiento de los procesos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</i> • <i>Sistematicidad.</i> • <i>Carácter participativo.</i> • <i>Integralidad.</i> • <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos identificados en el reporte?</i>	El reporte analiza el funcionamiento de los procesos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES. Estas características incluyen la sistematicidad, el carácter participativo, la integralidad y el énfasis formativo y diagnóstico. En cuanto a la sistematicidad, se han identificado herramientas como el Sistema Integral de Información UPALT (SIIUN) y Microsoft Teams para la gestión académica y administrativa. Sin embargo, se detecta la falta de un sistema de documentación centralizado y digitalizado. Respecto al carácter participativo, el reporte destaca la intervención de diversos actores internos y externos, como docentes, estudiantes, administrativos y empleadores. No obstante, la participación estudiantil parece ser limitada. En lo que concierne a la integralidad, se reconoce que los mecanismos de evaluación abarcan docencia, investigación, difusión cultural y vinculación. Sin embargo, se carece de un sistema integral de seguimiento de egresados y evaluación de impacto. Finalmente, en relación con el énfasis formativo y diagnóstico, se realizan evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, tanto internas como externas. A pesar de ello, se identifica la ausencia de un plan de formación continua para el personal académico y administrativo.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	Para fortalecer estos aspectos, se proponen las siguientes recomendaciones: • Para fortalecer los procesos de evaluación y mejora continua, podría ser conveniente crear un sistema de documentación centralizado y digitalizado, complementado con herramientas de automatización para el seguimiento de indicadores clave. Además, establecer un calendario anual de evaluaciones garantizará un monitoreo sistemático y ordenado de los procesos institucionales. • Se sugiere ampliar la participación de la comunidad universitaria mediante encuestas, grupos focales y representación estudiantil en comités, además de foros abiertos que permitan el intercambio de ideas. La transparencia en la comunicación sobre los resultados de evaluación y acciones de mejora es clave para fomentar el compromiso y la colaboración. • Asimismo, se recomienda implementar un sistema de seguimiento de egresados con encuestas periódicas, desarrollar indicadores de impacto y realizar evaluaciones regulares para medir la efectividad de las estrategias adoptadas. Interconectar los procesos de evaluación, realizar diagnósticos periódicos sobre necesidades de formación y promover una cultura de retroalimentación constante contribuirán a la mejora continua de la institución. Máximo 500 palabras
3, Análisis de los avances y metas de mejora continua: <i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos</i>	El reporte examinado presenta un recuento detallado de acciones emprendidas en los ámbitos de formación profesional, profesionalización docente, programas educativos, investigación y gestión institucional. En cada uno de estos ámbitos, se identifican iniciativas de evaluación y mejora, tales como la implementación de indicadores, el monitoreo de algunos procesos clave y la alineación con la misión institucional y los objetivos estratégicos. Se mencionan logros en términos del

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<i>de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de:</i> <i>• el contexto local, estatal, regional y nacional?</i> <i>• la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</i> <i>• las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</i> <i>• los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?</i> <i>¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional y los criterios transversales del SEAES?</i>	cumplimiento de metas y programas implementados, además de ciertas evidencias sobre mejoras operativas y académicas. Asimismo, el documento recoge información sobre las condiciones de operación y la estructura de los procesos de evaluación en función del contexto institucional. Se incluyen mecanismos de seguimiento y acompañamiento, aunque su impacto no siempre es analizado en profundidad. En cuanto a los criterios transversales del SEAES, hay referencias generales a aspectos como la equidad, la inclusión y la vinculación con la comunidad, aunque su integración en el análisis no es completamente sistemática. A pesar de la amplitud del recuento de acciones, el análisis del reporte carece de una evaluación crítica sobre la efectividad, coherencia y sostenibilidad de los procesos de mejora. La información se centra en la descripción de iniciativas sin articular de manera explícita cómo estas han generado transformaciones reales en la educación superior. Esto limita la posibilidad de identificar fortalezas y áreas de oportunidad de cada proceso en función del contexto local, estatal, regional y nacional. • Recomendación: Incorporar un marco analítico que distinga entre acciones implementadas, resultados obtenidos y efectos transformadores, fundamentando cómo cada proceso ha contribuido a la mejora continua. Si bien el reporte menciona los criterios transversales del SEAES, estos no se presentan como elementos fundamentales en la evaluación de los procesos, sino como referencias generales. La vinculación entre los avances y los criterios del SEAES no está estructurada de manera que permita identificar en qué medida se han integrado y qué aspectos requieren fortalecimiento.
--	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	• Recomendación: Articular los avances en cada ámbito con los siete criterios transversales del SEAES, estableciendo de forma explícita su relación con la evaluación institucional y la definición de metas de mejora. Los procesos de seguimiento y acompañamiento se mencionan, pero no se analiza en profundidad su efectividad. Se identifican algunas prácticas de monitoreo, pero sin una evaluación crítica sobre su contribución a la mejora continua. • Recomendación: Profundizar en la evaluación de los procesos de seguimiento y acompañamiento para valorar su efectividad en la consolidación de las mejoras institucionales. El reporte documenta logros y resultados, pero no establece con claridad su impacto en la comunidad académica y en la sociedad. Se presentan indicadores y metas alcanzadas, pero sin un análisis sobre su significado en términos de transformación educativa. • Recomendación: Definir mecanismos de evaluación de impacto que permitan evaluar no solo el cumplimiento de actividades, sino su contribución a transformación de la educación superior. Las metas de mejora planteadas tienden a enfocarse en el cumplimiento de acciones puntuales sin una articulación clara con el horizonte de transformación de la educación superior establecido por el SEAES. No se establecen estrategias de monitoreo para evaluar periódicamente el avance hacia este objetivo. • Recomendación: Vincular las metas de mejora con las condiciones de operación de la institución, asegurando su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo, y desarrollar estrategias de monitoreo y ajuste que permitan evaluar periódicamente el avance hacia la transformación educativa.
--	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	Máximo 500 palabras
4. Sobre la información de soporte: <i>¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i> • <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> • <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i> • <i>¿Incorpora buenas prácticas?</i> • <i>¿Los utiliza como fundamento del análisis?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejora la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i>	El reporte presenta tanto información cualitativa como cuantitativa, pero en algunos casos, la información es limitada o no está claramente vinculada al análisis de los resultados. El reporte menciona algunos indicadores propios, como el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal y la deserción escolar, pero no siempre se presentan de manera sistemática y clara. El reporte menciona la incorporación de los indicadores básicos del SEAES, pero no se analizan dentro del reporte, solo se anexa en archivo aparte. El reporte menciona algunas buenas prácticas, pero no se documentan de acuerdo a las propiedades recomendadas. En el anexo se mencionan algunas estructuras y mecanismos aislados sin que constituyan propiamente ejemplos de buenas prácticas. Recomendaciones para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información: • Presentar los indicadores propios y los indicadores básicos del SEAES de manera sistemática y clara, utilizando tablas y gráficos que faciliten su comprensión. Asegurarse de que todos los indicadores estén claramente definidos y vinculados a los objetivos y metas de la institución. • Asegurar que la información cualitativa y cuantitativa esté claramente vinculada al análisis de los resultados y la toma de decisiones. Esto puede incluir la creación de informes de seguimiento que muestren cómo se han utilizado los datos para informar las decisiones y las acciones de mejora. • Incorporar de manera explícita los indicadores básicos del SEAES en el análisis y la toma de decisiones. Asegurarse de que estos indicadores se

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	utilicen como fundamento del análisis y se presenten de manera clara y sistemática. • Documentar de manera sistemática y clara las buenas prácticas implementadas en la institución.
	Maximo 500 palabras
5. Conclusión: <i>¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?</i> <i>¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?</i>	El reporte refleja el compromiso de la Universidad Politécnica de Altamira con la mejora continua y la evaluación, destacando la participación activa de su comunidad en los procesos de autoevaluación. Las acciones y programas relacionados con los criterios transversales del SEAES, también muestran sus avances hacia la transformación de la educación superior. Para enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución, es importante fortalecer la integración de los principios de la PNEAES y el Marco General del SEAES en el análisis de la evaluación. Actualmente, el reporte presenta un recuento de acciones y resultados importantes, pero no siempre articula cómo estos procesos contribuyen a la transformación educativa a largo plazo. Incorporar un enfoque más crítico y analítico permitiría identificar con mayor claridad las fortalezas y áreas de oportunidad de cada ámbito evaluado, asegurando que la autoevaluación no solo evalúe el cumplimiento de metas, sino que oriente decisiones estratégicas para la mejora institucional. Además, se requiere una mayor vinculación entre la evaluación interna y las políticas nacionales de educación superior, lo que permitiría a la institución no solo cumplir con lineamientos, sino aportar al desarrollo de un modelo educativo más equitativo, inclusivo y pertinente en su contexto local, estatal y nacional.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	Para transitar hacia una evaluación y mejora continua más articulada, integral y transversal, la institución podría avanzar hacia un modelo de autoevaluación más dinámico. Esto implica establecer estrategias que integren de manera efectiva los criterios transversales del SEAES en la planeación y evaluación institucional, asegurando que los procesos sean integrales y no fragmentados. Asimismo, es fundamental fortalecer la participación de la comunidad académica en la evaluación, promoviendo espacios de diálogo y retroalimentación que permitan construir colectivamente las estrategias de mejora. Finalmente, la autoevaluación podría enfocarse no solo en mostrar avances administrativos y operativos, sino en evaluar el impacto real en la formación de los estudiantes, la práctica docente y la transformación social, articulándose así con el horizonte de cambio de la educación superior planteado en la LGES.